

# Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Oficina Asesora de Planeación

Enero de 2024

## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Matriz de Riesgos de Gestión .....	4
2.1. Contexto.....	4
2.1 Cambios Efectuados en la Matriz .....	5
3. Análisis de la Matriz de Riesgos .....	7
3.1. Riesgo Inherente .....	7
3.2. Riesgo Residual .....	9
4. Materialización de riesgo .....	11
5. Cargue Evidencias .....	12
6. Conclusiones.....	16
7. Recomendaciones.....	18
Anexos .....	19
Anexo 1. Estructura por tipo de procesos .....	19
Anexo 2. Estructura de la Matriz del Riesgo de Gestión Versión 32 .....	21
Anexo 3. Relación de Riesgos de Gestión.....	22
Anexo 4. Relación de Fechas de cargue de evidencias .....	28

## 1. Introducción

En cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, en relación con el seguimiento a los Riesgos de Gestión definidos por los procesos, en la cual señala que, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa *“Realiza trimestralmente seguimiento a la Matriz de Riesgos y remitirá informe del resultado a la Oficina de Control Interno, los primeros 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre”*, A continuación, se presentan los resultados evidenciados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

El presente informe se realiza con base en la estructura de procesos establecida en la Resolución 829 del 26 de diciembre de 2022 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual está conformada por 21 procesos entre estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento, para mayor detalle del modelo ver [Anexo 1](#).

A continuación, se relacionan las consideraciones a tener en cuenta:

- El seguimiento se realizó en cumpliendo el cronograma de trabajo contemplado para los Riesgos de Gestión del Cuarto cuatrimestre de la vigencia 2023.
- Se destaca que, el presente informe da cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 en su versión 1 que abstrae lo dictaminado en la versión 6 de la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas” de Función Pública emitida en noviembre de 2022.

## 2. **Matriz de Riesgos de Gestión**

### 2.1. **Contexto**

Para el cuarto trimestre del 2023, se gestionaron los riesgos con la **Matriz de Riesgos por Proceso V32 - General**, la cual está disponible en Intranet y página WEB de la SDSCJ, en la siguiente ruta:

- **Intranet:** Lineamientos y normatividad - Transparencia (planes - matriz de riesgo) - políticas, lineamientos y manuales - Matriz de riesgos por proceso - 2023
- **WEB:** <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública - Planeación, presupuesto e informes - Plan de acción - Matriz de riesgos por proceso – 2023

La **Matriz de Riesgos por Proceso V32 – General** es acompañada por un mapa de Riesgos individual para cada uno de los procesos a la que se puede acceder mediante la segunda pestaña nombrada “enlaces” dentro del archivo.

Todos los procesos poseen al menos un riesgo identificado y estos, a su vez, cumplen a cabalidad con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 versión 1 vigente en la SDSCJ, la cual obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - diciembre de 2022” del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El Riesgo identificado para el proceso **Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST)** empezará a ser efecto de seguimiento en la matriz de Riesgos de Gestión a partir del primer trimestre de la vigencia 2024.

Se resalta el compromiso de los Líderes de Proceso y Líderes Operativos quienes, con el apoyo, acompañamiento y asesoría brindado por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, han efectuado el análisis del contexto estratégico de cada proceso reflejado en la Matriz Contexto Estratégico F-DE-1379 lo que posteriormente se plasma en la Matriz de Riesgos de Gestión de cada proceso. Lo anterior, permite la gestión y administración del Riesgo en todas sus etapas, iniciando con la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructuración de Controles y Tratamiento del Riesgo, cumpliendo con la metodología establecida. Por ello, desde la Oficina Asesora de Planeación se expresa un reconocimiento a todos los colaboradores que han permitido mantener las Matrices de Contexto Estratégico actualizadas, lo que posteriormente, se complementa con la gestión de las matrices de Riesgos de gestión por procesos.

## 2.1 Cambios Efectuados en la Matriz

Los siguientes son los cambios efectuados a la matriz de Riesgos de gestión versión 32 respecto a su antecesora:

- Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno “Informe de seguimiento a controles asociados a los riesgos por procesos de la SDSCJ correspondiente al tercer trimestre de 2023” y la evaluación realizada a los riesgos en el tercer trimestre de 2023 el cual se emitió mediante Radicado No. 3-2023-39953, efectuando los siguientes cambios:
  - Ajuste en la redacción del Control 2 del R1AR
  - Ajuste en la redacción del Control 1 y 3 del R1GC
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R1GD
  - Ajuste en la redacción del Control 1 y 2 del R1GRF
  - Ajuste en la redacción del Control 5 del R5GT
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R5GS
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R1AB
  - Ajuste en la redacción del Control 2 del R3AB
  - Ajuste en la redacción del Control 2 del R4AB
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R1GIP
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R3GIP
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R4GIP
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R5GIP
  - Ajuste en la redacción del Control 1 del R10GIP
  - Ajuste en la redacción del Control 2 del R11GIP

La Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con todos los procesos en las cuales se analizó el informe en mención y se socializaron los resultados obtenidos, representado los ajustes antes mencionados.

Ahora bien, a los procesos se les enfatizó en la idoneidad de las evidencias que soportan la ejecución de los controles, siendo específica (de acuerdo con lo estructurado en el control), completa (integridad en el diligenciamiento) y verificable (disponible para la consulta)”. También se recomendó la claridad, consistencia, completitud y disponibilidad de las evidencias que se suministren en el repositorio administrado por la Oficina Asesora de Planeación.

Por otra parte, en el ejercicio de mejora continua promovido por la Oficina Asesora de Planeación y requerido por los procesos, se incluyeron los siguientes ajustes a la versión 32 de la Matriz de Riesgos de Gestión:

- Ajuste en la redacción del Riesgo 2 de Fortalecimiento Institucional
- Se inactiva el control 2 del Riesgo 2 de Fortalecimiento Institucional
- Se crea el Riesgo R4GH y un control para su gestión
- Se crea el Riesgo R1GCI y un control para su gestión

Se ejecutó el análisis de todos los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 de la entidad, exceptuando los que se encuentran inactivos. Para visualizar la estructura de los Riesgos ver [Anexo 2](#).

La siguiente es la relación de la cantidad de Riesgos de gestión en su versión 31 la cual cuenta con 59 riesgos:

Tabla 1. Cantidad de Riesgos por proceso

Tipo	Proceso	N°
<b>ESTRATÉGICOS</b>	1. Direccionamiento Estratégico (DE)	1
	2. Gestión de Comunicaciones Estratégicas (GC)	1
	3. Fortalecimiento Institucional (FI)	2
	4. Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)	4
	5. Gestión y Análisis de la Información (GI)	1
	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)	1
	7. Atención y Relación con el Ciudadano (AR)	3
	8. Gestión de Tecnología de la Información (GT)	7
<b>MISIONALES</b>	9. Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST)	-
	10. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)	4
	11. Gestión de Emergencia (GE)	3
	12. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas (AB)	5
	13. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)	4
	14. Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL- (GIP)	14
<b>APOYO</b>	15. Gestión Documental (GD)	1
	16. Gestión Contractual (GC)	2
	17. Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)	1
	18. Gestión Financiera (GF)	3
	19. Gestión Jurídica (GJ)	1
<b>SEGUIMIENTO</b>	20. Evaluación al Sistema de Control Interno (SM)	2
	21. Control Interno Disciplinario (CID)	1
Total		61

Elaboración propia

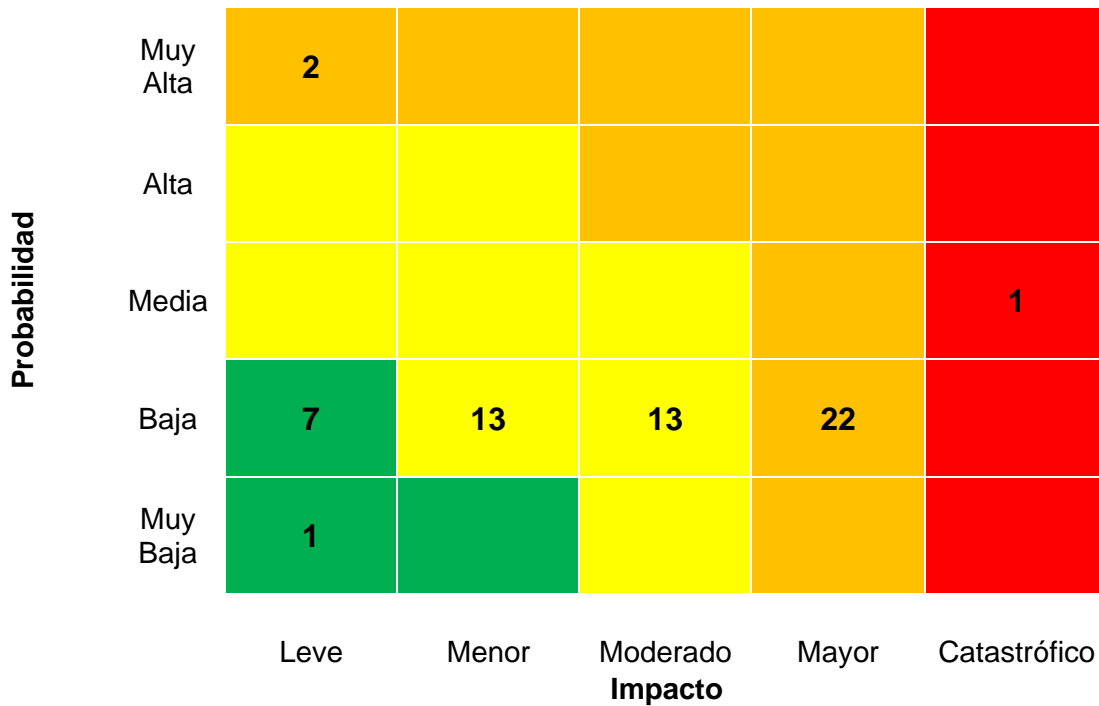
Para ver el listado de los riesgos de gestión por procesos dirigirse al [Anexo 3](#).

### 3. Análisis de la Matriz de Riesgos

#### 3.1. Riesgo Inherente

Una vez realizadas las valoraciones llevadas a cabo por los Líderes de Proceso o los Líderes Operativos respecto a la Probabilidad y el impacto, contando con el acompañamiento y orientación de la Oficina Asesora de Planeación, se obtuvo como resultado de Zonas de Riesgo Inherente para la entidad:

Ilustración 1. MAPA DE CALOR DE RIESGOS INHERENTES



Elaboración propia

A continuación, se comparte la relación de la ubicación de los Riesgos inherentes por proceso y la correspondiente zona.

Tabla 2. Riesgos inherentes por Proceso

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3	4
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas		5			5
Atención y Relación con el Ciudadano		3			3
Control Interno Disciplinario			1		1
Direccionamiento estratégico		1			1
Evaluación al Sistema de Control Interno		2			2
Fortalecimiento Institucional			2		2
Gestión Contractual	1		1		2

## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Gestión de Comunicaciones Estratégicas			1		1
Gestión de Emergencias		3			3
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad			1		1
Gestión de Seguridad y Convivencia			4		4
Gestión de Tecnología de Información			5	2	7
Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública			1		1
Gestión Documental			1		1
Gestión Estratégica del Talento Humano		1	2	1	4
Gestión Financiera			2	1	3
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad		8	5	1	14
Gestión Jurídica		1			1
Gestión y Análisis de Información			1		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>61</b>

Elaboración propia

Ahora bien, dada la necesidad de dar trámite y continuidad a los procedimientos y actividades establecidos por los procesos, ninguno de los riesgos identificados se determinó “Evitar” como medida de tratamiento para el riesgo. Contrario a ello se optó por “Reducir el riesgo” como la medida por los procesos, con esto se hace necesaria la ejecución de controles para minimizar posibilidad de materialización de los riesgos, en concordancia con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.

Los siguientes son los riesgos y controles por proceso, aclarando que la cantidad de controles no está relacionada directamente con la materialización o no del riesgo. Los controles se han estructurado a consideración de cada proceso propendiendo evitar su posible materialización.

Tabla 3. Cantidad de Riesgos y controles por proceso

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	5	8
Atención y Relación con el Ciudadano	3	6
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento estratégico	1	1
Evaluación al Sistema de Control Interno	2	4
Fortalecimiento Institucional	2	6
Gestión Contractual	2	3
Gestión de Comunicaciones Estratégicas	1	4
Gestión de Emergencias	3	7
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad	1	3
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6
Gestión de Tecnología de Información	7	15
Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública	1	1
Gestión Documental	1	3
Gestión Estratégica del Talento Humano	4	4
Gestión Financiera	3	4
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	14	16
Gestión Jurídica	1	2
Gestión y Análisis de Información	1	2



## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

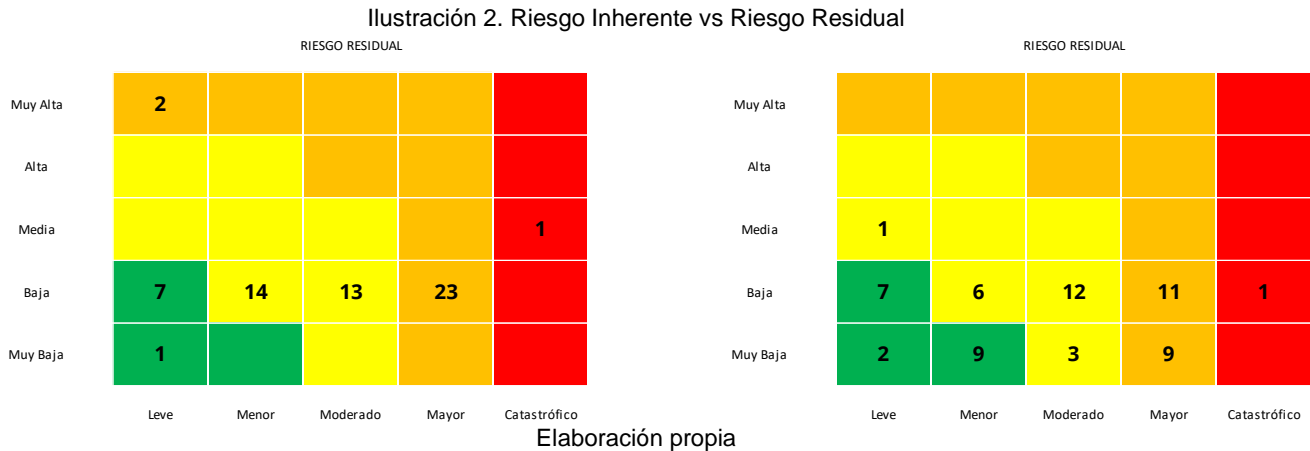
Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Total	61	108

Elaboración propia

Con la implementación de controles se permita mitigar la causa raíz y sus impactos permitiendo el Tratamiento del Riesgo. Estos se han estructurado y evaluado con base en los lineamientos otorgados en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - Diciembre de 2022” de Función Pública y, lo establecido en la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02.

### 3.2. Riesgo Residual

El resultado de la gestión del riesgo con base en la ejecución de controles se puede apreciar a detalle en el siguiente mapa de calor en el que se compara la Zona de Riesgo inicial o Inherente y el resultado correspondiente a la zona de Riesgo Residual luego de la aplicación de controles:



Como se puede observar se evidencia un desplazamiento luego de la aplicación de los controles permitiendo que la zona de Riesgo Residual se obtengan 18 Riesgos para zona Baja, 22 en moderado, 20 en mayor y 1 en Extremo. En la siguiente tabla se puede apreciar el ejercicio a detalle con la relación del comportamiento entre Riesgo inherente y la zona residual, obtenida luego de la aplicación de los controles por proceso.

Tabla 4. Comparativo de Zona de Riesgos Inherente y Residual de Gestión

PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL				
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3				4	4
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas		5				5			5
Atención y Relación con el Ciudadano		3					3		3
Control Interno Disciplinario			1				1		1
Direccionamiento estratégico		1				1			1
Evaluación al Sistema de Control Interno		2				2			2
Fortalecimiento Institucional			2				1	1	2
Gestión Contractual	1		1		1		1		2
Gestión de Comunicaciones Estratégicas			1					1	1
Gestión de Emergencias		3				3			3
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad			1					1	1
Gestión de Seguridad y Convivencia			4				4		4
Gestión de Tecnología de Información			5	2			1	6	7
Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública			1				1		1
Gestión Documental			1					1	1
Gestión Estratégica del Talento Humano		1	2	1		1	2	1	4
Gestión Financiera			2	1			1	2	3
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad		8	5	1		8	5	1	14
Gestión Jurídica		1					1		1
Gestión y Análisis de Información			1				1		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>61</b>

Elaboración propia

El resultado de la aplicación de controles permite el desplazamiento de zona Inherente a residual pasando de 25 a 20 Riesgos en zona Alta, para la zona moderada con una disminución de 27 a 22 y un incremento representativo de 8 a 18 riesgos en zona Baja.

La aplicación de la metodología demuestra que la ejecución de controles no garantiza el desplazamiento de zona de Riesgo Inherente a zona de Riesgo Residual. Lo anterior, solo es posible con la estructuración de mínimo 3 controles de las distintas tipologías para evidenciar un desplazamiento más representativo entre las zonas de riesgo.

#### 4. Materialización de riesgo

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 no se recibió notificación de parte de los procesos respecto a la materialización de riesgos de gestión establecidos en la matriz de Riesgos por procesos versión 32.

Respecto a la materialización del riesgo R1GH “Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad. Debido a debilidades en el reporte, registro y cruce de las novedades administrativas allegadas a la Dirección de Gestión Humana y las incorporadas al sistema, generando inconsistencias en la liquidación de la nómina de los servidores ingresados o retirados de la entidad”, presentado en marzo de la presente vigencia la Oficina Asesora de Planeación informa que han finalizado con las actividades proyectadas de la siguiente forma:

Tabla 5. Actividades proyectadas a la materialización de Riesgo

Actividad	Responsable	Estado
<i>Auditoría Especial al Proceso “Gestión Estratégica del Talento Humano”.</i>	Oficina de Control Interno	Finalizado
Una vez concluido el ejercicio auditor, la Oficina Asesora de Planeación procederá con la solicitud de mesas de trabajo al proceso, para analizar los resultados presentados.	Oficina Asesora de Planeación	
Resultado de las mesas de trabajo se determinarán las acciones y/o planes de mejoramiento a implementar para fortalecer la ejecución de actividades sumado a las acciones que el proceso ya ha adelantado.	Gestión Estratégica del Talento Humano	
Las acciones contempladas serán incluidas dentro de la matriz de Riesgos por procesos siendo objeto de seguimiento trimestral por la Segunda y Tercera Línea de defensa.	Oficina Asesora de Planeación	
Las actividades y controles que se establezcan como resultado de los análisis realizados deberán ser ejecutados por el Proceso responsable y serán objeto de seguimiento y evaluación según los procedimientos y políticas establecidas en la Entidad.	Gestión Estratégica del Talento Humano Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	

Informe de seguimiento a controles asociados a los riesgos Estratégicos, por Procesos y la Gestión de Oportunidades Institucionales, OCI.

## 5. Cargue Evidencias

La Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 menciona la realización del seguimiento de la ejecución de los controles estructurados para todos los procesos de forma trimestral. Para ello, se puso a disposición de los líderes Operativos la Carpeta “Evidencias SIG/Riesgos por procesos” en el SharePoint de la Oficina Asesora de Planeación para que cada Proceso ubicara allí las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

Mediante el siguiente enlace se puede acceder al SharePoint y verificar la información reportada <https://scjgovcol.sharepoint.com/:f/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EuZ88y7CtJZPuzUXUvbEI5MBE1rY0WY25IQGvhsewPdj7w>

La siguiente es la tabla de cumplimiento respecto a la carga de soportes respecto a los controles estructurados por proceso:

Tabla 6. Porcentaje de cumplimiento de carga de soportes

Proceso	N° Riesgos	N° Controles	Soporte de ejecución de controles cargadas	% de Cumplimiento
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12	12	100%
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	5	8	8	100%
Atención y Relación con el Ciudadano	3	6	6	100%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	100%
Direccionamiento estratégico	1	1	1	100%
Evaluación al Sistema de Control Interno	2	4	4	100%
Fortalecimiento Institucional	2	6	6	100%
Gestión Contractual	2	3	3	100%
Gestión de Comunicaciones Estratégicas	1	4	4	100%
Gestión de Emergencias	3	7	7	100%
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad	1	3	3	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6	6	100%
Gestión de Tecnología de Información	7	15	15	100%
Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública	1	1	1	100%
Gestión Documental	1	3	3	100%
Gestión Estratégica del Talento Humano	4	4	4	100%
Gestión Financiera	3	4	4	100%
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	14	16	16	100%
Gestión Jurídica	1	2	2	100%
Gestión y Análisis de Información	1	2	2	100%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>108</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia

Lo anterior, indica que los procesos cumplieron con la entrega de las **evidencias de ejecución de los controles al 100%**, basados los soportes establecidos y suministrados. Se recomienda tener presente la oportunidad de entrega de información de acuerdo con lo establecidos en la Política de Administración de Riesgos y lo alertado por la Oficina Asesora de Planeación.

Respeto al tiempo establecido para cargar las evidencias, la Oficina Asesora de Planeación recibió la información de manera oportuna, para ver la relación dirigirse al [Anexo 4](#).

La Oficina Asesora de Planeación se permite realizar las siguientes recomendaciones y/o comentarios como parte de su rol de segunda línea de defensa con base en los soportes recibidos y los controles establecidos:

Tabla 7. Observaciones de la segunda línea de defensa

Consecutivo Riesgo	Proceso	Control	Recomendación
R1AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	La Dirección de Acceso a la Justicia realiza seguimiento a través de informes mensuales de funcionamiento de la casa de justicia incluyendo los casos en los que se presenten o no dificultades con las entidades operadoras o miembros del equipo de trabajo que se reportaran los primeros 15 días mes vencido. En caso de no contar con los informes la Dirección requerirá mediante correo electrónico el suministro de estos y la justificación por la cual no se reportó. Como evidencia de estos queda el Informe Mensual sobre la Atención de las Entidades Operadoras en la Casa de Justicia o el correo de la Dirección. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda validar la completitud de los soportes suministrados, en diciembre falta firma en acta de Engativá y de octubre falta acta de Bosa
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	La Dirección de Acceso a la Justicia realiza seguimiento a través de informes mensuales de funcionamiento de la casa de justicia incluyendo los casos en los que se presenten o no dificultades con las entidades operadoras o miembros del equipo de trabajo que se reportarán los primeros 15 días mes vencido. En caso de no contar con los informes la Dirección requerirá mediante correo electrónico el suministro de estos y la justificación por la cual no se reportó. Como evidencia de estos quedan el Informe Mensual sobre la Atención de las Entidades Operadoras en la Casa de Justicia o el correo de la Dirección. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda validar la completitud de los soportes suministrados, en diciembre falta firma en acta de Engativá y de octubre falta acta de Bosa
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	La Dirección de Acceso a la Justicia realiza seguimiento de manera semestral, al equipo humano disponible para atención a los ciudadanos en Casas de Justicia (CRI y Recepción) sea suficiente mediante dos (2) informe de oferta y demanda que contemple los últimos seis meses. Para los casos en los cuales no se cuente con la capacidad para dar atención al Ciudadano, la Dirección de Acceso a la Justicia procederá con la reasignación y reajuste de personal, funcionarios y contratistas, a los equipamientos con mayor demanda. Como evidencia del seguimiento se tiene un documento informe de análisis que compara la oferta y demanda con el recurso humano en el Centro de Recepción e Información de las Casas de Justicia asignado, la cual reposa en los archivos de la Dirección de Acceso a la Justicia. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente	Se recomienda que el informe sea firmado por la persona que lo elabora, así como detallar la fecha de su realización
R2AR	Atención y Relación con el Ciudadano	El líder del equipo ASC verifica y aprueba la entrega del informe de PQRSDf ciudadanas de parte del responsable de realizar el mismo, 2 días hábiles antes de finalizar el periodo. En caso de no recibir el informe en el plazo establecido, el líder del equipo ASC, mediante correo de alertamiento notifica la fecha de entrega final del informe para el periodo correspondiente. Como evidencia se suministrará el correo electrónico de aprobación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda que los correos se impriman directamente de Outlook en PDF para validar su integridad
R1FI	Fortalecimiento Institucional	Los referentes Ambientales verifican semestralmente el estado del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a cada sede, priorizando lo relacionado con residuos peligrosos, residuos especiales y vertimientos no domésticos, teniendo en cuenta las observaciones de las visitas de la Secretaría de Ambiente, lo cual se representa en el formato F-DS-115. En caso de evidenciar falencias en el cumplimiento de los aspectos validados, se procede con la formulación de un plan de acción, al cual se le realizará seguimiento mediante la mesa técnica ambiental. Como evidencia queda el Formato F-DS-115. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda actualizar el control de acuerdo con la adopción del modelo de operación por procesos en su versión 2

## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Control	Recomendación
R1GRF	Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad	El almacenista general verifica anualmente el seguimiento de los bienes al servicio de la entidad, en caso de no realizarse se debe justificar mediante memorando las razones por las cuales no se implementó, como evidencia de ejecución del control se presentará periódicamente el Cronograma y los formatos de seguimiento de toma física y el resultado de la vigencia se representará en el Informe de Toma Física anualmente. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda verificar la posibilidad de oficializar la ficha de informe de toma física que se efectúa en sitio en el SIG
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	El (la) Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información convoca y lidera cada vez que se requiera, la ejecución de las sesiones que se establezcan de manera conjunta para estructurar y validar que el diseño, desarrollo y puesta en operación de la solución tecnológica cumpla con las necesidades identificadas por los líderes de procesos. En el evento de no contar con la asistencia alguno de los líderes de procesos, se generarán las comunicaciones a que haya lugar para socializar la información. Como evidencia de la ejecución del control se contará con comunicación de invitación a la sesión de validación, acta de dicha sesión y de las que se lleven a cabo junto a la lista de asistencia que genera la Herramienta TEAMS. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda hacer uso del formato vigente de acta de reunión
R3AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, La Dirección Técnica, Dirección de Operaciones y Dirección de Bienes realizan seguimiento mensual del cumplimiento del calendario precontractual y contractual de acuerdo a sus competencias, la cual se evidenciara con los informes o actas o presentaciones de seguimiento. Para los casos en los cuales no se de cumplimiento al seguimiento mensual se procederá con la reprogramación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda hacer uso de los formatos de acta de reunión vigentes
R1GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Los profesionales del equipo psicosocial identifican las necesidades de atención psicosocial diariamente mediante registro en el formato de "Intervención y Seguimiento Individual" F-GIP-1185 lo cual se registra en el formulario "Registro de Atención Individual", actividad que se realiza luego de la intervención. Para los casos en los cuales no se logre realizar individualmente se procede con la identificación grupal. Como evidencia queda el registro del diligenciamiento del formulario "Registro de Atención Individual" y el formato F-GIP-1185. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Se recomienda efectuar la oficialización ante el SIG del formato "Escala de Ideación Suicida"
R5GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	El comandante de compañía verifica y asigna diariamente los puestos de servicio de acuerdo con el personal disponible, los puestos y actividades prioritarias a cubrir, el registro queda en la orden de servicios. Si no se cuenta con el personal mínimo para la prestación del servicio se solicitará acompañamiento a la fuerza pública lo que se representa mediante comunicaciones oficial (Correo electrónico o Físico). Como evidencia quedan el Formato F-GIP-1265 Orden de Servicios o comunicaciones oficial (Correo electrónico o Físico). El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda hacer uso del formato vigente
R8GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	El funcionario de Planta asignado al área de Archivo concede acceso a las hojas de vida de las PPL únicamente al personal autorizado mediante el formato de préstamo de documentos. Para los casos en los cuales el personal no autorizado requiera información se tramitará mediante autorización de la Dirección de la Cárcel Distrital o en compañía del Profesional Especializado de jurídica. El reporte queda en los formatos de préstamo documental. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda verificar la integridad de la totalidad de los formatos dado que no todos reflejan la información completa.
R11GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	El Profesional Universitario encargado de la oficina de ingresos y egresos gestiona el control de las medidas de protección emitidas por la autoridad competente diariamente en el formato cuadro control medidas de protección, registrando la fecha de ingreso de la medida de protección al establecimiento, nombres y apellidos, documento de identidad, fecha y hora de captura y días de arresto. Para los casos en los cuales no sea legible la información o completa, se requerirá a la autoridad judicial competente. La evidencia queda en el formato F-GIP-1317 "Control Medidas de Protección". El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda hacer uso del formato vigente

## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Control	Recomendación
R14GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	El Profesional Universitario verifica el cumplimiento de los requisitos legales plasmados en la orden escrita de autoridad judicial competente; actividad que debe realizar cada vez que se allegue al establecimiento una boleta de detención y/o encarcelación o medida de protección, validando el documento con firma. En caso de presentarse un error o que falten documentos o requisitos legales, se informa al comandante de policía para su respectiva corrección. Como evidencia queda las planillas de autoridad creadas en el SISIPPEC web de las boletas de encarcelación que se dan en alta que se elaboraran mensualmente. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda fortalecer el ejercicio de diligenciamiento debido a que en algunos casos no se cuenta con las firmas requeridas en el formato.
R1GCI	Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública	El profesional asignado a la Gestión del Conocimiento verifica como mínimo una vez al año el formato Inventario de conocimiento en el cual los procesos representan lo identificado de acuerdo con el Instructivo Mapas de Conocimiento ejercicio que se confirma mediante correo electrónico. En caso de evidenciar falencias en el diligenciamiento del formato Inventario de conocimiento se procede con su devolución para su ajuste. Como soporte queda el correo electrónico y el formato Inventario de conocimiento.	Se recomienda incluir la codificación del formato en el control

Elaboración propia

## 6. Conclusiones

- Se realizó seguimiento de la matriz de Riesgos de gestión en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 y los Lineamientos establecidos por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - diciembre de 2022” del FP para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.
- La entidad cuenta con 61 Riesgos de Gestión que son atendidos por 108 controles, los cuales son estructurados de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos y fueron objeto de seguimiento en el presente informe.
- Se destaca la apropiación de la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 liderada por la Oficina Asesora de Planeación, contando con el apoyo de la Oficina de Control Interno y los líderes Operativos de todos los procesos, permitiendo su apropiación en la presente vigencia, así como la adopción del modelo de Operación por procesos en su versión 2.
- Los cambios que motivan el paso a la versión 31 de la Matriz de riesgos de gestión corresponden a los ajustes efectuados en atención a las Observaciones y recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y la realidad operativa de los procesos de la siguiente forma:
  - o El “Informe de Auditoría al Proceso de Gestión de Tecnología de Información” emitido por Control Interno
  - o Mejora continua planteada por los procesos y acompañamiento de parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Se logró evidenciar el compromiso de los procesos para dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 32 de la matriz.
- Para el cierre del periodo no se recibió notificación de los procesos respecto a la materialización de riesgos de Gestión.
- Se logró un cumplimiento del 100% en el cargue de las evidencias y se percibió la totalidad de éstas en el repositorio de información destinado para ello en los tiempos establecidos.
- Se logra el seguimiento a los planes de tratamiento de los Riesgos establecidos.
- Con el seguimiento del cuarto trimestre del 2023 a los riesgos identificados por los procesos, se puede concluir que la administración de los riesgos ha permitido la continuidad en la gestión y la mejora continua, así como la protección del logro de los objetivos definidos por estos, contribuyendo al fortalecimiento de la ejecución de actividades y blindando el cumplimiento de las metas propuestas.



- Motivada por la actualización de la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” del Departamento Administrativo de la Función Pública, que avanza a su Versión 6, se hizo necesaria la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la entidad.
- La Oficina Asesora de Planeación reitera su responsabilidad y compromiso en el apoyo metodológico requerido ante la necesidad de posibles modificaciones o ajustes de las caracterizaciones, procedimientos y documentación que respalde la gestión de cada proceso y que conlleven al potencial cambio de riesgos o controles. Se recuerda que es responsabilidad de cada proceso mantener actualizada su documentación frente a la realidad operativa.

## 7. Recomendaciones

- Se insta a los procesos a que se revisen las recomendaciones y comentarios realizados en el numeral 5 del presente documento fundamentados en la Oportunidad y observaciones las evidencias cargadas.
- Culminar el proceso de actualización documental que permita fortalecer el Contexto estratégico por procesos, la matriz DOFA y por ende los Riesgos.
- A los procesos, tener presentes los tiempos establecidos en el cronograma de reportes informado por la Oficina Asesora de Planeación y los alertamientos emitidos para el cargue de los soportes de ejecución de los controles establecidos a los Riesgos de Gestión en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.
- Para un adecuado seguimiento y evaluación es necesario que los procesos cumplan con la entrega oportuna, ordenada y adecuada de los soportes establecidos en los controles incluyendo los correspondientes a las desviaciones detectadas y los planes de tratamiento residual.
- Por lo anterior, **es necesario dar continuidad a la aplicación de los lineamientos y seguimientos periódicos**, lo que se representa en la evaluación del comportamiento de los Riesgos. A su vez, se destaca que los controles siempre deberán efectuarse y se debe contar con soportes que permitan evidenciar su aplicación en especial para los riesgos que se encuentran en zona residual diferente a Baja (43).

## **Anexos**

### **Anexo 1. Estructura por tipo de procesos**

#### **ESTRATÉGICOS**

1. Direccionamiento Estratégico (DE)
2. Gestión de Comunicaciones Estratégicas (GC)
3. Fortalecimiento Institucional (FI)
4. Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)
5. Gestión y Análisis de la Información (GI)
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)
7. Atención y Relación con el Ciudadano (AR)
8. Gestión de Tecnología de la Información (GT)

#### **MISIONALES**

9. Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST)
10. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
11. Gestión de Emergencia (GE)
12. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas (AB)
13. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
14. Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL- (GIP)

#### **APOYO**

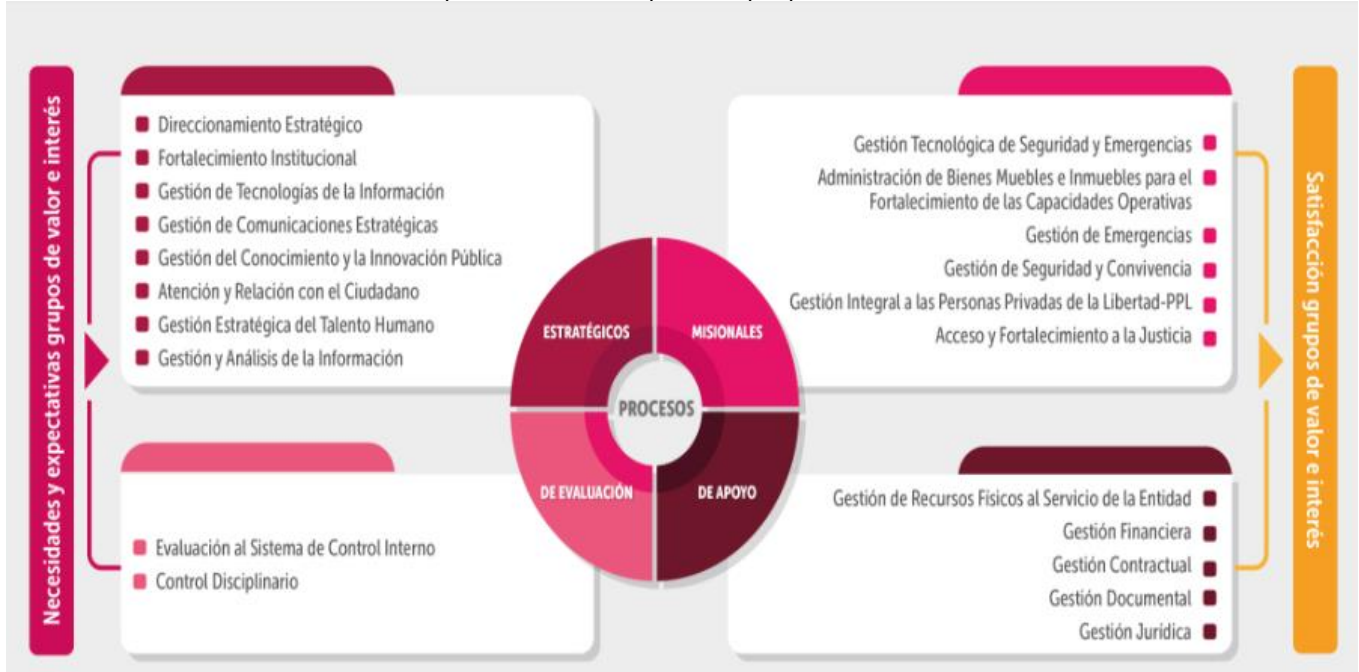
15. Gestión Documental (GD)
16. Gestión Contractual (GC)
17. Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)
18. Gestión Financiera (GF)
19. Gestión Jurídica (GJ)

#### **SEGUIMIENTO**

20. Evaluación al Sistema de Control Interno (SM)
21. Control Interno Disciplinario (CID)

El siguiente es el mapa del Modelo de Operación por procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en su versión 2.

Ilustración 3. Mapa de Modelo de Operación por procesos versión 2 – SDSCJ



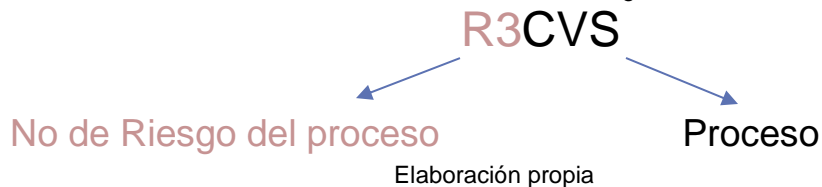
Elaboración propia

## **Anexo 2. Estructura de la Matriz del Riesgo de Gestión Versión 32**

A propósito de los lineamientos generales para la gestión de los Riesgos por proceso:

- Se cuenta con veinte (20) matrices individuales de Riesgos por procesos, una por cada proceso con la información de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo. **Nota:** El proceso de Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST) empezará a ser objeto de seguimiento para la vigencia 2024.
- Se cuenta con una (1) Matriz General con la agrupación de la información de los Riesgos de todos los procesos.
- Todos los Riesgos y controles cumplen con la metodología establecida en la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 versión 1.
- La nomenclatura de cada riesgo es corresponde a razón de lo siguiente:

Ilustración 4. Nomenclatura de los Riesgos de Gestión



Todos los ajustes realizados a los Riesgos de Gestión fueron resultado de mesas de trabajo con cada proceso, contando con la aprobación de los cambios por parte de los líderes de Proceso u Operativos.

**Anexo 3. Relación de Riesgos de Gestión**

Tabla 8. Relación de Riesgos de Gestión

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de la confianza del ciudadano hacia los servicios prestados en las casas de justicia debido a la inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia por parte del centro de recepción de la información
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y virtual debido a la desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial debido a inadecuadas condiciones de infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la Justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI
R4AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de la confianza y limitado acceso a la justicia por parte del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la interrupción o retraso en la prestación de los servicios que prestan las entidades operadoras en las Casas de Justicia de Bogotá
R1AR	Atención y Relación con el Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por tutelas a la entidad o procesos disciplinarios a los servidores que incumplen los términos de respuesta de los derechos de petición debido a extemporaneidad en las respuestas de las PQRS que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
R2AR	Atención y Relación con el Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por vulneración al derecho de acceso de la información debido a la publicación extemporánea de los Informes de PQRS en la página web de la entidad.
R3AR	Atención y Relación con el Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas
R1CID	Control Interno Disciplinario	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas de parte de los particulares o vencimiento de los términos debido a procesos disciplinarios desarrollados y fallados sin cumplir con los parámetros de ley.
R1DE	Direccionamiento estratégico	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control, demandas penales, fiscales o disciplinarias debido a otorgar visto bueno a solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP de los proyectos de inversión incumpliendo con los requisitos establecidos
R1FI	Fortalecimiento Institucional	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en la entrega de bienes y servicios debido a un inadecuado seguimiento de las herramientas de control (indicadores de Gestión y Riesgos de Gestión)
R1FI	Fortalecimiento Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o requerimientos de los entes de control y de la autoridad ambiental debido al incumplimiento de lineamientos normativos ambientales aplicables y de formulación, concertación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
R1GC	Gestión de Comunicaciones Estratégicas	Posibilidad de pérdida Reputacional por difusión de información inexacta debido a la publicación no autorizada que genere desinformación en la opinión pública
R1GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.
R2GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición debido al acceso y uso inadecuado dispositivos para la toma de registros multimedia de la información contenida en el software de Gestión de eventos de seguridad y emergencias.

## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R3GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la afectación de personas, bienes o recursos por servicio o atención inadecuada de incidentes desde el NUSE 123.
R1GD	Gestión Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad
R1GRF	Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad
R1GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por detrimento patrimonial por la adquisición de bienes y/o servicios no acordes a las necesidades de la Entidad debido a la insuficiente identificación y/o determinación de las especificaciones y/o características técnicas para la adquisición de un bien y/o insuficiente identificación y/o determinación en el alcance en la prestación de un servicio y desarticulación entre los procesos para la identificación y/o determinación de las necesidades a cubrir para la adquisición de bienes y/o servicios
R2GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por investigaciones, demandas y/o sanciones debido falencias en el seguimiento a la ejecución contractual
R3GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional por indisponibilidad de las soluciones tecnológicas que apoyan la gestión de los procesos o insatisfacción de los usuarios en la operación de las mismas debido a: Inadecuado seguimiento a las condiciones de contratos de soporte y/o mantenimiento para los bienes de la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones), inadecuado mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y/o perfectivo sobre la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones, obsolescencia en los elementos de la infraestructura tecnológica o no acordes para la prestación de los servicios tecnológicos, inadecuada estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de servicio y/o operación, inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica, falta de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica - Deficiente monitoreo en el funcionamiento u operación de la infraestructura tecnológica, deficiente atención (oportunidad y calidad) en las acciones de soporte (Incidentes y/o problemas) y/o mantenimiento por parte del fabricante del bien (Hardware y/o software) y/o ataque a la infraestructura tecnológica
R4GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no atención oportuna o de calidad los de requerimientos (solicitudes o incidentes) o problemas derivados de la operación de las soluciones tecnológicas debido a la inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la atención de requerimientos, incidentes y/o problemas, o falta de procedimientos para la atención de requerimientos, o incidentes y/o problemas o ausencia o debilidad en la estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de operación
R5GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por insuficiencia en la gestión de los recursos, en razón a sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso y/o incumplimiento normativo debido a Insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso, insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de un servicio tecnológico, desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas y/o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)

## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R6GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por Incumplimiento normativo, rezago en la transformación digital de la entidad, o posible incumplimiento del plan de seguridad de la información que se implementa cada año en la entidad (Baja implementación de los controles del Anexo A de la norma ISO 27001), o pérdida de información o aumento en la probabilidad de ataques cibernéticos debido a la indisponibilidad del talento humano y/o insuficiente asignación de recursos presupuestales, o insuficiente divulgación y socialización de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad Digital, o indisponibilidad o falta de seguimiento para la implementación de las políticas al interior del proceso
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por Incremento de costos en la implementación de una solución tecnológica o inconvenientes de interoperabilidad entre soluciones debido a que la solución tecnológica de apoyo a la gestión del proceso no está implementado acorde a las necesidades del mismo en razón a falencias en la relación que debe existir entre el alcance del solución y la necesidad a cubrir o demora en la implementación del mismo o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas
R1GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Reputacional por no contar con el fenecimiento de la cuenta en la vigencia debido a la identificación, clasificación y registro de información contable en rubros y cuantías que no correspondan
R2GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica por sanciones o multas de entes de control o demandas de terceros debido a la realización de pagos indebidos
R3GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica por la expedición del Registro Presupuestal sin el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, debido a falencias en la aplicación del Instructivo Solicitud de expedición y/o anulación de Certificado de Registro Presupuestal CRP I-GF-8
R1GCT	Gestión Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por suscripción indebida de contrato debido a documentos incompletos para la elaboración o legalización de un contrato
R2GCT	Gestión Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por pasivos exigibles debido a liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley
R1GJ	Gestión Jurídica	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales
R1GI	Gestión y Análisis de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional por la generación y entrega inoportuna de documentos de análisis estadísticos, mapas, boletines, recomendaciones y respuestas a solicitudes de información debido al procesamiento errado y/o datos errados o desactualizados en la Bodega de datos
R1SM	Evaluación al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al incumplimiento y/o inoportuna emisión de los informes de ley contemplados en el Plan Anual de Auditoría
R2SM	Evaluación al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por falencias en la planeación y ejecución de las auditorías internas debido a inoportunidad y/o inconsistencia en la verificación de la información suministrada para la realización de la auditoría
R1GH	Gestión Estratégica del Talento Humano	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad. Debido a debilidades en el reporte, registro y cruce de las novedades administrativas allegadas a la Dirección de Gestión Humana y las incorporadas al sistema, generando inconsistencias en la liquidación de la nómina de los servidores ingresados o retirados de la entidad
R2GH	Gestión Estratégica del Talento Humano	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, multas o llamados de atención de entes de control. Debido al incumplimiento normativo y administrativo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
R3GH	Gestión Estratégica del Talento Humano	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano
R4GH	Gestión Estratégica del Talento Humano	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplir con los lineamientos emitidos por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Función Pública debido a la imposibilidad en el proceso de apropiación de la cultura y política de integridad del servicio público en la SDSCJ



## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones o multas o reducción y/o afectación del presupuesto para las futuras vigencias o por cuestionamiento a la planeación del proceso debido a desviaciones o incumplimientos de las metas programadas de los indicadores relacionados con el proceso
R2GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sobrecostos en recursos técnicos y humanos debido al desconocimiento de las actividades a desarrollar al interior del proceso
R3GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional por deficiente atención a los usuarios de los bienes y servicios del proceso debido a la falta de capacitación
R4GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas o extralimitación de funciones de servidores debido al inadecuado acompañamiento a las manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones
R1AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado contractualmente
R2AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a detrimento patrimonial por la no reclamación de siniestros durante el tiempo legalmente establecido para que no opere la prescripción
R3AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro de los bienes y servicios requeridos
R4AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento
R5AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a la inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)
R1GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA debido al incumplimiento en la prestación del servicio psicosocial
R2GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA debido a la disminución de la cobertura ocupacional en las actividades válidas para la redención de pena
R3GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por demandas legales y disciplinarias debido a la fuga o Rescate de PPL en remisiones salud
R4GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA. O incumplimiento normativo por concepto sanitario desfavorable debido a ETA (enfermedad transmitida por alimento) y que genere un cierre del servicio de alimentos
R5GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido al incumplimiento en la cobertura de los puestos de servicio y las actividades programadas
R6GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Económica por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido a falencias en seguridad y deficiencia en los tiempos de reacción a los eventos que atenten contra la seguridad de las PPL/Funcionarios/Guardia.

## Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R7GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanción disciplinaria debido a fuga/rescatos o falencia en la seguridad dentro del sistema penitenciario
R8GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control debido a la pérdida de la confidencialidad de la información
R9GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido al vencimiento de trámites Jurídicos.
R10GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prescripción de trámites Jurídicos.
R11GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a permitir la prolongación Ilícita de la libertad
R12GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a Hojas de vida incompletas, desactualizadas o imprecisas (Física o en el aplicativo SISIPPEC WEB)
R13GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a conceder u otorgar libertad o trasladar a una PPL sin el debido cumplimiento de los requisitos legales.
R14GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la privación ilegal de la libertad
R1GCI	Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por inadecuada percepción por parte de los procesos de la entidad por indisponibilidad de la información requerida para atender requerimientos y sanciones económicas de los entes de control debido a fuga de capital intelectual por inadecuada identificación de los inventarios de conocimiento

Elaboración propia

A la fecha, los siguientes Riesgos están inactivos a solicitud de los procesos:

Tabla 9. Riesgos Inactivos

RIESGO <sup>1</sup>	PROCESO	RIESGO	Motivo
R5AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Afectación psicosocial de los funcionarios y contratistas del CTP	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R6AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Inadecuada implementación del medio "Traslado por protección"	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R5GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Atención deficiente de los usuarios de los diferentes procedimientos	Se unificó con el Riesgo R4GS
R5AIB	CD-Atención Integral para PPL	*Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con la atención psicosocial a las Personas Privadas de la Libertad.	Se traslado al proceso de CD-Tramite Jurídico para PPL

<sup>1</sup> Corresponde a la codificación que tenían antes de su inactivación.

Informe Cuarto Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

RIESGO <sup>1</sup>	PROCESO	RIESGO	Motivo
R4DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control debido a la Inadecuada implementación de los lineamientos ambientales propios de la secretaría.	Unificación con el R3DS
R6GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso o incumplimiento normativo debido a insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, o insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso o insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de una solución tecnológico, o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas, o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)	Unificación con el R5DS
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo y rezago en la transformación digital de la Entidad debido a insuficiente divulgación y socialización de la Política de Gobierno Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o i disponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política	Unificación con el R8DS

Elaboración propia

**Anexo 4. Relación de Fechas de cargue de evidencias**

Tabla 10. Relación de Fechas de cargue de evidencias

Proceso	Dependencia	Fecha de Cargue
1. Direccionamiento Estratégico (DE)	Oficina Asesora de Planeación	9/01/2024
2. Gestión de Comunicaciones Estratégicas (GC)	Oficina Asesora de Comunicaciones	29/12/2023
3. Fortalecimiento Institucional (FI)	Oficina Asesora de Planeación	9/01/2024
4. Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)	Dirección de Gestión Humana	4/01/2024
5. Gestión y Análisis de la Información (GI)	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	9/01/2024
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)	Oficina Asesora de Planeación	9/01/2024
7. Atención y Relación con el Ciudadano (AR)	Subsecretaría de Gestión Institucional	9/01/2024
8. Gestión de Tecnología de la Información (GT)	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	9/01/2024
9. Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST)	Oficina Centro de Comando Control Comunicaciones y Cómputo (C-4).	-
10. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)	Dirección de Prevención y Cultura Dirección de Seguridad	09/01/2024
11. Gestión de Emergencia (GE)	Oficina Centro de Comando Control Comunicaciones y Cómputo (C-4).	11/01/2024
12. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas (AB)	Dirección de Bienes Dirección Técnica Dirección de Operaciones	5/01/2024
13. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)	Dirección de Acceso a la Justicia Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	5/01/2024
14. Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL- (GIP)	Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	6/01/2024
15. Gestión Documental (GD)	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5/01/2024
16. Gestión Contractual (GC)	Dirección Jurídica y Contractual	9/01/2024
17. Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5/01/2024
18. Gestión Financiera (GF)	Dirección Financiera	3/01/2024
19. Gestión Jurídica (GJ)	Dirección Jurídica y Contractual	9/01/2024
20. Evaluación al Sistema de Control Interno (SM)	Oficina de Control Interno	4/01/2024
21. Control Interno Disciplinario (CID)	Oficina de Control Disciplinario Interno	21/12/2023

Elaboración propia